



A Estrada, el urbanismo de una villa marcada por la emigración*

M^a Milagros Castro González

mexvil@gmail.com

Resumen. Demostraremos en esta ponencia las huellas que los emigrantes van dejando en sus lugares de origen y como esas innovaciones urbanísticas que conocen, viven y admiran en los países de acogida, una vez retornados a sus pueblos, contribuyen y contribuyeron desde el primer momento a la mejora y el desarrollo de nuestras villas y aldeas.

Abstract. This paper will prove the emigrants influence on their places of origin and the way in which the urban innovations they know, experience and admire in the host countries, once they come back to their own countries, contribute to improve and develop our towns and villages since the beginning.

Demostraremos en esta ponencia las huellas que los emigrantes van dejando en los lugares de origen y el modo en que las innovaciones urbanísticas que conocen, viven y admiran en los países de acogida, una vez retornados a sus pueblos, contribuyen a su mejora. A Estrada, capital urbana del ayuntamiento del mismo nombre, experimenta un notable crecimiento desde mediados del pasado siglo XX como consecuencia de la importante presencia de emigrantes retornados y las remesas de dinero enviadas desde el exterior.

La emigración dejó importantes huellas en el trazado urbano, tanto en sus edificios, de índole pública o privada, como en la estructura y planimetría. En definitiva, la villa se nos ofrece como paradigma de la influencia del hecho migratorio, tanto europeo como americano, en el urbanismo a lo largo de todo el siglo XX.

* Publicado originalmente en *200 años en Iberoamérica (1810-2010). Congreso Internacional*, © Universidade de Santiago de Compostela, 2010. Se reproduce con autorización.



Mapa de Terra de Montes, a la que pertenece el ayuntamiento de A Estrada².

Antecedentes e historia

A Estrada es en la actualidad, tras la división administrativa de 1846, un ayuntamiento de la provincia de Pontevedra con una larga historia y unas características propias que han dejado su impronta en su hábitat y en sus habitantes. Está situada en el norte de la provincia de Pontevedra y bañan sus tierras los ríos Ulla y Umia, en cuyos valles se sitúan feraces tierras de labor y frondosos bosques. Pero en la antigüedad este territorio estuvo dividido en jurisdicciones y cotos,

a saber: Tabeirós, Vea, Codeseda, Viso, Vega y Oca¹, hecho que nos lleva a iniciar un breve repaso por la historia de estas tierras.

En la época prerromana es de destacar el hábitat castreño, que tenía en el recinto fortificado denominado castro su elemento más característico; muchos de ellos han pervivido hasta la actualidad, y de ellos decía el Padre Sobreira³:

1 Integrados por las siguientes parroquias:

Coto de Tabeirós: Santa Mariña de Agar, San Pedro de Acorados, Santo Tome de Acorados, San Miguel de Arca, Arrabales, San Martín de Barbude, San Vicente de Berres, San Martín de Calobre, San Jorge de Cereixo, San Miguel de Curantes, San Xulián de Guimarei, San Breixo de Lamas, San Miguel de Moreira, Santa María de Nigoí, Santa María de Olives, San Pedro de Orazo, San Pedro de Parada, Santa María de Paradela, Santa Baya de Pardemarín, San Cristobo de Remesar, San Martín de Riobó, Santa Mariña de Ribeira, Santa Mariña de Rivela, Santa María de Rubín, San Andrés de Souto y Santa Cristina de Vinseiro.

Jurisdicción de Vea: Santa María de Aguións, San Salvador de Baloira, Santa Mariña de Barcala, San Miguel de Cora, Santa María de Couso, San Paio de Figueroa, Santa Baya de Matalobos, San Xoán de Santeles, San Pedro de Toedo, San Andrés de Vea, Santa Cristina de Vea, San Xorxe de Vea y San Xulián de Vea.

Coto de Viso: San Esteban de Lagartóns, San Lourenzo de Ouzande y San Andrés de Somoza. Coto de Codeseda: San Xorxe de Codeseda, San Xoán de Liripio y San Lourenzo de Sabucedo. Coto de Oca: San Esteban de Oca. Señorío de Altamira: Santa María de Loimil.

2 La comarca de Terra de Montes está formada por los ayuntamientos de Forcarei, Ceredo, y La Estrada.

3 Carta original, que se conserva en el archivo de la Real Academia de la Historia, en Madrid.

He llegado a sospechar otro género de orden que es como un orden circular alrededor de una comarca. A las faldas de la tierra de Soutelo de Montes veo que forman círculo los castros de Escuadro, Moalde, Castrovite, Oca, Ancorados, Olives y el Godoy, que también están en combinación con los que cubren el camino de Soutelo a La Estrada y Sanlés.

El desarrollo urbano propiamente dicho tendrá lugar con la llegada de los romanos, que articulan este territorio estradense a partir de la cuarta vía, descrita en el *Itinerario Antonino*⁴. Estas tierras de la Hispania Ulterior se encuadrarían en el Convento Lucense, integrado en la Gallaecia, nombre por el que los romanos conocían el territorio que, aproximadamente, coincidía con la actual Galicia. Una vez desintegrado el Imperio Romano de Occidente surgieron los reinos peninsulares y más tarde las regiones, que conservarían sus fueros hasta 1640⁵.

Durante la Edad Media la vida es eminentemente rural y los recursos de sus habitantes proceden del campo explotado por unos campesinos dependientes de una nobleza privilegiada, propietaria de la tierra y dueña de señoríos⁶. La nobleza será, en definitiva, señora de Galicia y árbitro de lo que allí sucede, ejerciendo su poder mediante intermediarios que en ocasiones pertenecen a la pequeña nobleza rural. Es el momento en que se forma la *Tierra de Santiago*⁷, señorío de grandes dimensiones en torno al cual se generan todo tipo de servidumbres y acuerdos en los que se verá involucrada, por su proximidad y dependencia jurisdiccional, la Tierra de Tabeirós y Montes.

Iniciamos nuestro repaso histórico en 1109 cuando, a la muerte del rey Alfonso IV, varios nobles gallegos se reunieron en la parroquia

4 Según notas de Pedro Varela Castro, en su obra *La Estrada*, publicada en 1923

5 En 1640 el Conde Duque de Olivares pensó en centralizar el poder, sufriendo Galicia varias divisiones interiores; quedando conformada por cinco provincias a principios del siglo XVI, que eran; Santiago, Lugo, Orense, Coruña y Pontevedra, perteneciendo esta comarca a la de Santiago. Ya en el último tercio de esta centuria, se procedió a la división en siete provincias, que serían las siguientes; Santiago, Coruña, Betanzos, Lugo, Modoñedo, Orense y Tuy; continuando A Estrada dentro de la de Santiago.

Posteriormente, y por la Constitución dada en Bayona por Bonaparte, se dividía a Galicia en cuatro departamentos; el del Tambre, capital Coruña; el del Miño Alto, capital Lugo; el del Sil, capital Orense; y el del Miño Bajo, capital en Tuy; perteneciendo el territorio objeto de este estudio e este último.

6 Sistema de organización territorial que tiene un profundo arraigo desde tiempos visigodos.

7 La Tierra de Santiago nace al amparo de la tumba del Apóstol y de su santuario, dotado de una gran autonomía gracias a las bulas papales que lo salvaguardan del poder civil.

de San Pedro de Orazo, concretamente en el lugar de Castrovite, con el obispo compostelano Diego Gelmírez, con el objeto de jurarle fidelidad. Fue un claro acto de rebeldía contra la monarquía y el poder establecido, en ese momento en manos de doña Urraca⁸ que vio como mermaba todavía más su poder al abrirse el testamento otorgado por el papa Pascual II a Gelmírez en la ciudad de Letrán:

...dice se conserven por siempre íntegras e inalterables para vos y vuestros sucesores, a saber: Sobrado, Pico Sacro, Tabeirós, Terra de Montes hasta el Avión...⁹

Pero esto no era posible pues Terra de Montes tenía sus señores y eran numerosos los lugares de realengo que en ella se ubicaban, como es el caso de Santeles, Ancorados u Oca, entre otros. Fue necesario por ello que Gelmírez emplease todos sus recursos de convicción a fin de obtener para su iglesia tan preciadas posesiones, obteniendo los primeros resultados en los años sucesivos, y el control definitivo en 1115, momento en que doña Urraca dona a la iglesia compostelana, las tierras de Montes y Tabeirós, que de este modo se incorporan a su señorío, a excepción del castillo de Cira. El dominio de esta importante plaza fuerte produjo numerosos quebraderos de cabeza al obispo, que conocía su valor estratégico como llave de acceso a la ciudad de Santiago.

Muerta doña Urraca y coronado su hijo Alfonso VII, fueron numerosos los nobles gallegos que le rindieron fidelidad, pero se negó a hacerlo Arias Pérez que, desde la Torre de Tabeirós, se rebeló contra el rey quien pidió ayuda al arzobispo compostelano y al conde de Montenegro para batir al traidor. Tomaron la Torre de Tabeirós y la destruyeron en su totalidad. Se establece a continuación un acuerdo de permuta entre el rey y Gelmírez, mediante el cual este último entregaba la Torre de Hércules y sus territorios a cambio de la Tierra de Tabeirós, mucho más útil para él debido a su proximidad a Santiago y al río Ulla. Era esta una tierra de señores y vasallos, hallán-

8 Legítima gobernadora de Galicia y Portugal, junto con su marido D. Ramón de Borgoña, (muerto en 1107), desde 1090 por designio de su padre el Rey.

9 Sanmartín Sobrino, J. «Un país llamado A Estrada», Ed. Dip. de Pontevedra, Pontevedra, 1997. pp. 192.

dose en ella fueros eclesiásticos como los dependientes del manasterio de Aciveiro, fundado a instancias de Alfonso VII en 1145¹⁰.

En estos territorios poseían rentas la Universidad de Santiago, el convento de santa Clara y el convento de Belvís, todos ellos en la ciudad compostelana; el Marqués de Santa Cruz de Rivadulla, el Conde de Altamira; el cabildo y mesa capitular de la catedral de Santiago y por supuesto el arzobispado. También el Colegio de la Compañía de Jesús en la ciudad de Pontevedra, además de los curas párrocos de cada una de las feligresías y el Apóstol Santiago, sin olvidarse de los territorios pertenecientes a la corona, propietaria de dehesas y viveros.

Con tal situación económica y social no es de extrañar que las epidemias se cebasen con sus pobladores hasta el punto de ser Terra de Montes una de las zonas más afectadas por la peste en 1548¹¹, mermando la población con el consecuente perjuicio para las cosechas, ya de por sí muy estropeadas por las adversas condiciones meteorológicas, de modo que al hambre y las epidemias se sumó la imposibilidad de afrontar las cargas señoriales y la alimentación de la población.

Durante este periodo se establecieron cambios en la división administrativa gallega¹², hasta que, en el transcurso de las cortes extraordinarias de 1821-1822 se procedió a la división del territorio nacional en 49 provincias, correspondiendo cuatro de ellas a Galicia: A Coruña, Lugo, Ourense y Pontevedra.

En 1836 se inicia el proceso de formación del ayuntamiento de A Estrada, con una primera reunión en el lugar de A Pica, parroquia de Moreira. Allí se decidió constituir el ayuntamiento de Tabeirós, al que sustituye, un año después, el de Cereixo¹³, fruto de una reunión celebrada en A Estrada entre los representantes de las jurisdiccio-

10 Sanmartín Sobrino, J. «*Un país llamado A Estrada*», Ed. Dip. de Pontevedra, Pontevedra, 1997. pp. 198.

11 *Ibidem*. pp. 218.

12 La antigua división provincial de Galicia contemplaba las siguientes demarcaciones: Santiago, Coruña, Betanzos, Lugo, Mondoñedo, Orense y Tuy, quedando A Estrada en la de Santiago.

Posteriormente, y por la Constitución dada en Bayona por Bonaparte, se dividía a Galicia en cuatro departamentos; el del Tambre, capital Coruña; el del Miño Alto, capital Lugo; el del Sil, capital Orense; y el del Miño Bajo, capital en Tuy; perteneciendo el territorio objeto de este estudio a este último.

Ya en 1820, Galicia quedo reducida a una sola provincia con capital en A Coruña.

13 La casa consistorial se encontraba en la parroquia de San Xorxe de Cereixo, lugar de Pernaviva.

nes de Vega y Oca, Viso, Codeseda, Veá y Tabeirós. Este nuevo ayuntamiento se verá obligado a trasladarse como consecuencia de la Guerra Carlista, celebrando sesión en A Estrada donde, a 28 de enero de 1837 se solicita la formación de varios ayuntamientos que vengan a completar, con los ya existentes, el mapa de Tabeirós y Terra de Montes: Orazo, Foxo Corbelle, A Estrada, Veá, Berres y Codeseda; la propuesta fue aceptada.

En 1839, ante la continuidad de la Guerra Carlista, el Ayuntamiento decide trasladarse fuera de la villa de A Estrada, en esta ocasión al Foxo Corbelle, donde alquilan la casa de Rosendo Cid por un real diario. En 1840 se destituyó el ayuntamiento de Cereixo, solicitando ese título para A Estrada:

La Junta Provisional de Estrada instalada en diecisiete del corriente por consentimiento del pueblo y Milicia de Tabeirós consiguiente al acuerdo de la misma acta en que providenció la destitución completa del Ayuntamiento llamado de Cereijo y procedió al nombramiento de la nueva municipalidad provisional [...] en virtud de la cual la Junta ha tenido a bien declarar constituido e inaugurado el nuevo Ayuntamiento al cual encarga desde este día el ejercicio de las atribuciones municipales, incluso el ramo de protección y seguridad pública [...] Estrada, 21 de septiembre de 1840¹⁴.

En 1841¹⁵ la Diputación de Pontevedra aprobó la denominación de “Ayuntamiento de La Estrada”¹⁶ en lugar de Cereixo, decisión que

- 14 Constitución del Ayuntamiento de La Estrada: Expediente número cuarenta y seis, del que resulta la instalación del Ayuntamiento constitucional de Cereijo en La Estrada compuesto por nuevos individuos, según lo dispuesto por la Junta Directiva del Partido, en veintiuno de septiembre de mil ochocientos cuarenta. El licenciado don José Toubes Aller, abogado de los tribunales y secretario de la Junta Provisional Directiva de A Estrada y su Partido. Archivo Municipal de A Estrada.
- 15 En este mismo año de 1841 se propone la creación de un monumento dedicado a la Constitución del Estado, que finalmente fue una columna, en la que se podían leer los nombres de los liberales ejecutados por los carlistas en 1836, y unos versos dedicados a su memoria.

*«El Cuerpo municipal
fija este punto en su historia,
para perpetua memoria
del 7 de abril fatal.*

*A un porvenir venturoso
consagra este lateral:
digno es pueblo tan leal
de paz, justicia y reposo.»*

Versos escritos por Juan Manuel Fontenla, cura párroco de San Lourenzo de Ouzande.

- 16 En 1842, finaliza la construcción de la casa que albergara al nuevo ayuntamiento, obra de José Nieto, que hasta ese momento se reunía en la casa de D. José Vila del Pino.

se comunicó al Juzgado de Tabeirós para que se adoptase la misma denominación. El primer escudo municipal se inspira en lo sucedido en 1836 cuando los carlistas fusilan en A Estrada a tres hombres¹⁷, hecho luctuoso que se refleja en el ángel llorando sobre una tumba. Como sede municipal, A Estrada¹⁸ comienza a crecer acogiendo, además de nueva población, numerosos negocios de comercio e incipiente industria. En 1900 comienza a funcionar el alumbrado público de la villa y desde 1906 sus habitantes disponen de prensa propia con publicaciones como *La voz del pueblo*, *El estradense*, *El eco de La Estrada* (publicado entre 1912 y 1919), *La Palanca*, *El eco estradense* o *La Vanguardia*, además de *El Emigrado*¹⁹, semanario de carácter independiente que deja de publicarse en 1940.

El sacerdote M. Silva Ferreiro da cuenta de la efervescencia social y política de los habitantes de estas tierras:

...pueblo de muchas esperanzas, no es ciertamente de tantas realidades que justifiquen la existencia del crecidísimo número de partidos políticos y sociedades obreras...²⁰.

El ayuntamiento de A Estrada es en la actualidad un territorio sumamente extenso que se compone de 51 parroquias y 453 núcleos de población.



Antiguo escudo municipal en el edificio del Ayuntamiento.

17 Sus cuerpos recibieron sepultura en el atrio de la iglesia de Guimarei.

18 A Estrada adquiere el 6 de julio de 1859 el título de villa por Real Decreto.

19 El *Emigrado* aparece en 1919 y desaparece en 1940. Su periodicidad es aproximadamente de 3 números al mes. Estuvo dirigido inicialmente por Otero Abelleira, que fue sustituido por Manuel Durán hasta 1936, aunque puede considerarse a Manuel García Barros como su impulsor. El 15 de septiembre de 1920 se inicia una segunda etapa con un número semanal. Cambia de subtítulos a lo largo de su trayectoria: en abril de 1921 añade al subtítulo «Periódico independiente» otra parte: «Órgano de las sociedades de emigrados y agricultores». En el año 1930 introduce: «Periódico galleguista», conservando también la segunda parte. Desde 1935 volverá al subtítulo «Periódico independiente». El levantamiento militar de 1936 forzó un cambio en la línea del periódico que pasó de apoyar la idea de autonomía gallega a favor del Estatuto a defender la causa de los nacionales, hasta su desaparición en 1940.

20 Fragmento de la obra de M. Silva Ferreiro publicada en 1938, bajo el título «Galicia y el Movimiento Nacional». Recogido en la *Gran Enciclopedia Gallega*, Ed. Estele-Felipe, Gijón, 1974. Vol. XI, pp. 15



Cabecera de *El Emigrado*, a 16 de Mayo de 1934.

A Estrada

La villa de A Estrada da sus primeros pasos hacia 1840 cuando se convierte en cabeza del municipio del mismo nombre, hecho que permitió que sus habitantes alcanzasen en un corto espacio de tiempo una considerable mejora en su nivel de vida. En este año se establece también definitivamente en la villa el Juzgado de Primera Instancia. Ambos hechos, junto con su privilegiada situación en un cruce de caminos, fueron de vital importancia en el desarrollo estradense y explican su rápido crecimiento, como se constata en acta municipal de 1859:

...teniendo en cuenta el desarrollo de la población, se acordó el nombramiento de varias calles y la numeración de las casas...

Todos estos síntomas de crecimiento se ven refrendados por el Real Decreto de 6 de julio de 1859, por el que se concede a A Estrada el título de Villa, acordándose en consecuencia la prohibición de construir sin licencia, atenerse a la alineación de las calles y el blanqueo de las viviendas. En abril de 1860 se crea en la villa una estafeta de correos²¹; en junio de 1869 se acuerda la creación de una banda de música municipal y el 17 de mayo de 1872 se finalizan las obras del matadero viejo. En 10 de mayo de 1880 se acuerda la construcción de una escuela de párvulos. El 16 de enero de 1884 la Corporación acuerda solicitar una escuela de artes y oficios y el 9 de

21 En esa misma sesión se acordó también la demolición del monumento a la Constitución de 1840 pero varios vecinos se opusieron acudiendo al Ayuntamiento y consiguieron que la lapida y las inscripciones se colocaran en el frente de la Casa Consistorial.



Fotografía de A Estrada.

febrero del mismo año se acuerda denegar permisos de construcción de edificios de menos de dos plantas.

A Estrada empieza a perfilarse como villa diferente y avanzada para su tiempo, en la que afloran inquietudes culturales; así, en 1892 contaba ya con una agrupación coral denominada *La lira* patrocinada por el Ayuntamiento. La calidad de vida de los habitantes urbanos era mejor que la de los estradenses del rural; aquellos gozaban ya de las ventajas de la electricidad y agua corriente en los albores del siglo veinte. Cuenta ya A Estrada con nueva casa consistorial que alberga los Juzgados de Instrucción y Municipal, Registro de la Propiedad, Archivo Notarial y Laboratorio Municipal²². Existe también una cárcel y una nueva iglesia que, con el paso del tiempo, se ve incapaz de acoger a una población en continuo crecimiento, por lo que se empieza a plantear la construcción del nuevo templo parroquial. En el *Salón Novedes* se proyectaban películas, se efectuaban espectáculos musicales y podían también representarse obras de teatro.

²² Varela Castro, P. *La Estrada*, Ed. Tip. El Eco de Santiago, 1923.



Ayuntamiento de A Estrada.



Iglesia nueva de A Estrada (1859)

Desde el punto de vista administrativo, era A Estrada referencia obligada: Caja de Reclutas, Demarcación de Reserva y Cuartel de la Guardia Civil. Existían también varias escuelas de primera enseñanza que, por carecer de infraestructuras propias, se ubicaban en edificios particulares cuyo alquiler corría a cargo del ayuntamiento.

El urbanismo

La edificación urbana alcanza entonces un considerable desarrollo, en parte debido a las aportaciones económicas de los inmigrantes, que tienden a fundar sus nuevos hogares en los centros urbanos, sin olvidar sus lugares de origen rurales, lugar donde a veces construyen las características y hermosas *casas indianas*. En A Estrada sobresale el primer tercio del siglo XX por su auge constructivo. Es conocida la magnífica *Casa do Escobeiro*, situada en la Plaza Principal. La importancia derivada de su capitalidad, la celebración de ferias periódicas y, sin duda alguna, el estímulo económico que imprimieron los emigrantes sirvieron de estímulo y acicate al crecimiento urbano y al aumento de la oferta de servicios: se fundaron ultramarinos, cafés, ferreterías, cristalerías, barberías, carnicerías, mueblerías... Progresó la industria de



La «Casa do Escobeiro» en construcción.



La «Casa do Escobeiro» en la actualidad.

la madera, la molinería, industria hidroeléctrica, de fabricación de papel, de gaseosas y de curtidos, por citar sólo algunas.

Estaba también A Estrada bien comunicada con las diferentes poblaciones del entorno: Santiago, Pontevedra, Lalín, Forcarei, Caldas o Cesures con servicio diario de ómnibus a casi todas ellas²³. Conocidos eran también los tres camiones²⁴ que efectuaban el transporte de mercancías entre diferentes puntos de la geografía gallega. Contaba también A Estrada con diez automóviles de alquiler²⁵ y una tienda de fotografía²⁶ elemento muy importante allí donde el fenómeno de la emigración demanda el intercambio de imágenes de las

23 La más importante de las compañías que realizaban las diferentes rutas de autobús eran; «La Estradense, en la que figura como principal factor D. Pedro Campos, que cubre con sus coches las líneas entre Pontevedra, Lalín y Santiago; otra compañía sería «La Montañesa» que cubre el trayecto entre A Estrada y Forcarei. La empresa «Águila» era la encargada de conducir el correo y los pasajeros hasta Portas, línea muy interesante por su cercanía con uno de los principales puertos de la emigración, Vigo. La última de las compañías que opera en la zona es «La Iberia», propiedad de una sociedad de Lalín, recorriendo la distancia entre este y Pontevedra y de Forcarei a Santiago.

24. Se contaban entre los camiones de transporte el de Carballeda, el de Esmoris y el de Castro, este último encargado del transporte del pescado.

25 De alquiler existen cuatro buenos automóviles de la Sociedad Nogueira-Brey, dos de Manuel Nodar, uno de Manuel Durán, dos de Pena y uno de Francisco Sueiro.

26 La tienda de fotografía de los hermanos Campinas.



Ómnibus de «La Estradense», a comienzos del siglo XX.

Fotografía perteneciente al archivo del Museo Reimóndez Portela.

Vista aérea del centro urbano.
Fotografía perteneciente al archivo del Museo Reimóndez Portela.



Entrada del antiguo Centro de Emigrados.

personas queridas que a veces tardaban muchos años en verse personalmente.

El crecimiento urbanístico se va efectuando de una forma bastante ordenada, como puede verse en los planos y fotografías conservadas. El núcleo generador del entramado urbano se encuentra en la Plaza Principal, de la que parten dos ejes perpendiculares entre sí y en torno a ellos se van configurando las calles y viales menores. Apenas aparecen las tortuosas callejuelas propias de las poblaciones antiguas.

Dentro del urbanismo estradense podemos apreciar dos fases diferentes. En la primera de ellas, que abarcaría la primera mitad del siglo XX, se levantan construcciones de carácter privado destinadas, fundamentalmente, a viviendas, sin olvidar aquellas dedicadas a lugar de reunión, como fue el caso del Centro de Emigrados. Son edificios de bajo y piso alto, de uso residencial, en los que, en ocasiones, el bajo era destinado a negocio familiar.

En una segunda etapa, sobre todo a partir de la década de los años 70 del pasado siglo, proliferan los edificios de varias plantas influenciados por los gustos europeos.

Es A Estrada una villa abierta, próspera y cosmopolita donde se mezclan gentes de todos los continentes y países y donde cada generación va dejando, en sus construcciones, negocios e iniciativas empresariales, la particular huella del tiempo que le ha tocado vivir.